

esk

arian

104. zka.
Abendua, 2009



Aurrekontuak 2010

Esk

ARABA

Beethoven 10 behe. 01012 **Gasteiz**
Telf: 945 21 48 88 Fax: 945 21 50 56
araba@esk-sindikatu.org

BIZKAIA

Gral. Concha 12, I . 48008 **Bilbao**
Telf: 944 10 14 25 Fax: 944 10 14 38
bizkaia@esk-sindikatu.org

GIPUZKOA

Alfonso VIII 3, 3. esk. 20005 **Donostia**
Telf.: 943 45 69 II Fax: 943 46 28 66
gipuzkoa@esk-sindikatu.org

Garibai 14, 4. esk. 20500 **Arrasate**
Telf.-fax: 943 79 92 43
arrasate@esk-sindikatu.org

Artekale 10, 20570 **Bergara**
Telf: 943 76 13 65
bergara@esk-sindikatu.org

NAFARROA

Estafeta 61, 2. esk. 31001 **Iruñea**
Telf: 948 22 00 51 Fax: 948 21 16 13
nafarroa@esk-sindikatu.org

Príncipe de Viana 3, I . 31500 **Tutera**
Telf.-fax: 948 82 58 57
tudela@esk-sindikatu.org

www.esk-sindikatu.org

L.G.: BI-2091-98

arian

arian@esk-sindikatu.org

Aurrekontuak E.H.A.E.an

6

Aurrekontuen eztabaida garrantzitsuen omen da funtzionamendu demokratiko normalizatu batean, zeren eta, bertan, gauzatzen da partidu desberdinen taxua, diskurtso eta programen bidez baino hobeto. Beharbada topiko honek bere egiantza izan zezakeen beste garai batzuetan, baina egun gezur borobila da. Aurrekontu publikoak eta leian diren proposamen desberdinak ulertzeko zailtasunak oso handia dira.



Negoción en tiempos de crisis

10

Todos los datos indican que en el año 2010 seguiremos de crisis y que la situación de las empresas no va a cambiar en mucho. Por este tenemos que realizar un esfuerzo para que en tiempos de crisis no renunciemos a ejercer posiciones de combatividad en aras a conseguir mejores condiciones laborales. Y, por supuesto, no hay motivos para empezar la negociación con una sensación de derrota previa.



Lan errepresioa EuskoTren-en

18



Urriaren 8an, EuskoTren-aren unitate batek talka egin zuen Lezamako geltokian, hildako bat eta hainbat zauritu suertatu zirela. Hurrengo egunean, istripuari erantzunaz, erabateko lanuztea egin zuten langileek; hau dela-eta Garaio Sailburuak Enpresa Batzordearen aurkako demanda jarri du esanaz greba 'ilegala' izan zela. EuskoTren-ez haraindi doan errepresio sindikalaren adibide bat, zeinari aurre egin behar diogun.

Marcha Mundial de Mujeres

21



En el 2010 se realizará la 3ª Marcha Mundial de Mujeres. Somos cinco las regiones del mundo donde la MMM está presente –África, Américas, Asia/Oceanía, Europa y Medio Oriente/Mundo Árabe. Las actividades se iniciarán con el lanzamiento de la Acción Internacional del Día de la Mujer (8 de marzo) y que terminará con el Día Internacional por la Eliminación de la Pobreza (17 de octubre).

Krisitik ateratzen ote?

Hilabete batzuk daramatzagu krisitik ateratzen ari garela dioten albisteak entzuten, egoera hobetuz doala, hainbat adierazle ekonomiko ez direla negatiboak dagoeneko eta itxaropenerako arrazoiak badirela. Hedabide guztietako izenburutan agertzen den diskurtsoa da, gobernuen irudia garbitu nahian, lorpen zehatzak plazaratu gabe.

Krisi guztietan bezala, krisian gauden jakitea bezain garrantzitsua, krisiaren bilakaeraren beraren berri izateak garrantzia du. Hor zehazten baita noren bizkarretik emango den krisiaren soluzio-bidea. Erantzuleen bizkarretik, hau da, krisia sortu duten bizkarretik ala lan bat izateko edota bizimodu duinik izateko baliabide ekonomiko eta produkzio-bideak kontrolatzen dituztenen mende gaudenok bizkarretik emango den.

Enpresen itxiera edo EREn ezartzeari dagokienean, krisiaren eragin zuzenaz haraindi, soluzio-bideak bi esparrutan erabakitzen dira: gobernuen urteko aurrekontuetan eta hitzarmen kolektiboan. Aurrekontuek erabakitzen dute zein baliabide jarriko diren gizarte politiken bidez hiritarren bizimodu duina bermatzeko; hitzarmen kolektiboan, langileok enplegua eta lan baldintzak defendatzen ditugu.

Aurrekontu nagusiak. Eskutan duzun ale honetan Euskal Herriko Autonomia Erkidegoko aurrekontuen berri ematen dugu, eta bertatik atera dezakegun ondorioa zera da, ez diotela krisi egoerari erantzuten. Gobernu guztiek izan behar duten erantzukizun ikuspuntutik, egoerak exijitzen dituen gizarte premiei ez dietelako erantzuten. Hala ere gobernuaren esfortzutzarrez mintzo dira, aurrekontu-defizitaz; baina ez digute esaten defizit hori ugazaberiaren mesedetan dela edota krisi honetan ondo doazen finantzen onerako.

Hitzarmen kolektiboari dagokionez, beste horrenbeste: sindikatuok presionatuak izango gara enplegu, lan baldintza eta soldaten inguruak murrizketa biziak onar ditzagun. Honetaz gain, gainditzen omen ari garen krisia, beste era bateko aldarrikapenak baztertzeko aitzakia izango da, besteak beste gizon eta emakumeen arteko berdintasunarekin loturikoak edo lan osasunari dagozkion aldarrikapenak.

Baina arazorik latzena ez datza ugazaberiaren edo zuzendari politikoen diskurtsoan, hauek oso ondo egiten dute euren lana; egoera honi sindikatuok nola egiten diogun aurre honetan datza arazoa: ko-erantzukizun ikuspuntutik, krisi garaian aldarrikapena “egokituz” (beherantza, nola ez bada) edo betikoak ez daitezela izan krisia ordaintzen dutenak. ESK azken honekin dago, krisia sortu dutenek ordain dezatela. ■

Soberanía alimentaria

Nekasarea

Relación directa entre personas consumidoras y productoras de alimentos a través de grupos de consumo.

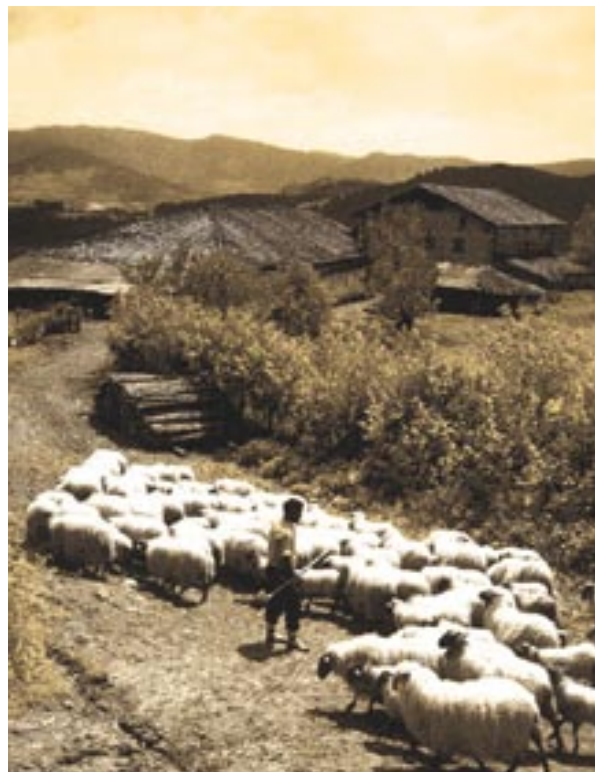
A la hora de explicar lo que es la soberanía alimentaria, más allá de una definición concreta, es necesario entender qué es lo que supone en su conjunto. Queremos subrayar que la soberanía alimentaria supone una práctica, supone concienciar a personas productoras y consumidoras de alimentos sobre los efectos de los diferentes modelos agrarios y de consumo. Por tanto, además de ofrecer una definición, queremos explicar qué supone en la práctica la soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo para decidir sobre su agricultura y su alimentación. Esto supone el derecho a regular y proteger la producción, teniendo en cuenta el grado de autosuficiencia que se desea en cuestiones agrarias y alimentarias. El concepto de soberanía alimentaria lo hizo público la Vía Campesina en 1996 y desde entonces ha ido socializándolo y profundizando en sus contenidos.

La soberanía alimentaria es importante tanto para los países del norte como del sur. No es correcto limitar este concepto a los intereses de los países del sur, o como mecanismo para terminar como el hambre. Del mismo modo que no es correcto mezclar la soberanía alimentaria con la seguridad alimentaria en los países del norte.

¿Qué supone la soberanía alimentaria?

Al hablar sobre la soberanía alimentaria se deben tomar en cuenta varias cuestiones. Es el caso de la responsabilidad de cada pueblo en su política agraria, el grado de conocimiento de las personas productoras de alimentos, la responsabilidad de los y las consumidoras, la sostenibilidad de los modelos de producción agraria, etc. Es necesario, por tanto, que la ciudadanía de cada país entienda qué es la soberanía alimentaria: qué se come, cómo se consume, o qué grado de libertad tienen para decidir qué, cómo y dónde producir o consumir. El actual modelo agrario y alimenticio se ha impuesto para la protección y beneficio de las multinacionales de las químicas, de la ingeniería genética y las ligadas a la agricultura. Las administraciones, incluidas las de Euskal Herria, también han colaborado en este sentido, impulsando la mercantilización de la agricultura. El mercado, la



especulación y el aumento de los beneficios son la base sobre la que se decide qué, cómo y cuánto se produce y consume.

Los y las baserritarras son necesarios

En algunos países, la población baserritarra no alcanza ni el 2% del total. Mientras tanto, en los países donde el porcentaje de baserritarras es alto, la gente se muere de hambre. En Euskal Herria, la población



baserritarra se sitúa en torno al 2%, aunque la situación varía mucho, por ejemplo entre Zuberoa y Bizkaia. En esta situación no es posible la soberanía alimentaria. La agricultura industrial reduce el número de baserritarras de forma continua, es un proceso que se ha visto claramente durante los últimos años. Además del número de baserritarras, es importante el grado de conocimientos que tengan. El conocimiento de las semillas locales, la producción de temporada o la transmisión de variedades acondicionadas al entorno son conocimientos que se pueden perder en muy pocas generaciones. Es más, ya se están perdiendo, y una vez perdidos estos conocimientos es difícil dar pasos a favor de la soberanía alimentaria.

Conocimientos para ser consecuentes a la hora de consumir

En muchos hogares la cultura y el conocimiento sobre la alimentación está al borde de la extinción. El modelo agrario industrial nos vende productos para comer rápido y como única forma de alimentarse. Explican las características de cada alimento, pero no cómo y dónde se han producido. Mucha gente no sabe, por ejemplo, que las hortalizas se producen en una temporada concreta del año o que en enero no hay tomates en Euskal Herria (al menos, no de aquí).

Impulsar las producciones y economías locales

Si nos fijamos en Euskal Herria, pero también a nivel mundial, es necesario impulsar los mercados locales. La alimentación debe quedar fuera de la lógica de la “competitividad”, porque la alimentación es un de-



recho básico. Es lamentable, sin embargo, la postura que mantienen nuestros gobiernos locales en relación a la política agraria. Empezando desde Ipar Euskal Herria y terminando en Karrantza, pasando por la Ribera de Nafarroa, las instituciones han impulsado la agricultura industrial. En muchas ocasiones, lanzan discursos grandilocuentes hablando de otras cosas, pero en la práctica son impulsoras activas del neoliberalismo.

Nekasarea, en el camino de la soberanía alimentaria

Aquí mismo, sin embargo, existen iniciativas que impulsan las producciones y economías locales. El proyecto Nekasarea consiste en la relación directa entre personas consumidoras y productoras de alimentos a través de grupos de consumo. Los grupos funcionan de manera autónoma, sin intermediarios, permitiendo que los alimentos vayan directos de la tierra al plato. Se basan en la implicación de sus integrantes en la gestión y planificación, a través del compromiso mutuo, tanto de la producción como del consumo. Las personas que forman parte en estos grupos ofrecen/reciben alimentos de temporada, producidos y consumidos de manera local. La relación directa entre personas productoras y consumidoras permite un mejor conocimiento mutuo, reconociendo el trabajo de las y los baserritarras y ofreciendo productos de calidad a las personas consumidoras.



Aurrekontuak E.H

Alderdi politikoen artean esan ohi da aurrekontuen eztabaida garrantzitsuena dela funtzionamendu demokratiko normalizatu batean; zeren eta, bertan, gauzatzen da partidu desberdinen taxua, diskurtso eta programen bidez baino hobeto. Beharbada topiko honek bere egiantza izan zezakeen beste garai batzuetan, baina egun gezur borobila da. Partidu instituzionalen arteko aurrekontu-etzabaida gehienak kromoen trukaketa hutsa da. Aurrekontu-sailen aldaketak proposatzen dituzten emendakin partzialen gehienen atzean milioi batzuk biltzea baino ez dago interes kolektibo jakin batzuen mesedetan, zeinen botoa bide honetaz baldintzatu nahi den.

Baina diren demokrazietan ematen den trukekeria politikoz haraindi, aurrekontu publikoak eta leian diren proposamen desberdinen arteko zailtasuna oso handia da. Boterean den gobernuak aurrekontuak aurkezteko eta oposizioak emendakinak egiteko erabiltzen duten hizkuntzak alderdikeria, demagogia eta faltsukeria handia gordetzen ditu. Honen adibide gisa Eusko Jaurlaritzak urriaren 27an Euskal Herriko Autonomia Erkideko 2010erako aurrekontuak aurkezteko erabili zituen ideiak azalduko ditut.

Aurrekontuen ezaugarritzat honako bost puntu azpimarratzen dira (hitz hitzeko kopia da): 1.- **Aurrekontu sozialagoak:** handitzen diren diru-partida bakarrak partida sozialak dira, sustapen ekonomiko eta berrikuntzarekin batera. 2.- **Aurrekontu zorro-tzagoak:** langileen gastuen eustea eta lehenetasuna ez duten gastuen egokiera. 3.- **Giza ka-**

pitalean inbertitzen duen aurrekontua: heziketa eta prestakuntza gure apustu ekonomiko eta sozialaren erreferentetzat hartuz. 4.- **Sare produktiboa laguntzeko aurrekontuak:** berrikuntza eta enpresen eskoramenduaren aldekoak. 5.- **Trantsiziorako aurrekontuak:** baliabide gutxiko eta lehenetasun desberdineko egora baterako.

Zerga politikaren enbarazuak

Bistan da EHAEan zergen bidez bildu dena eta BPG-Barne Produktu Gordinaren gaineko portzentajearen bilakaerak inflexio bat jasan duela 2008tik aurrera: 2007an, zergen bidez 13.772 milioi euro bildu ziren, BPGaren %20,9a. 2008an, %8,6a jaitسي egin zen (12.834 milioi euro) eta BPGaren %18,5ean geratu zen. 2009an, bildutako kopurua jaitسي egin zen berriro ere, %19,1ean (10.388 milioi euro), BPGarekiko bi puntu galduz (%16,3). 2010ean %9,5 haziko omen da (11.375 milioi euro) eta honek BPGarekiko galdutako bi puntuak berreskuratuko ditu (%18,5).

Baina krisiaz justifikatzen duten bilakaera negatibo honek, gure arazo fiskaletatik garrantzitsuena den zerga iruzurrarekin eta zergen saihestearekin permisiboa izan den zerga-politika ezkututzen du; zerga-politika honek, elkartean zerga-ordainketaren murrizketaren bidez, zerga-gastuen murrizketaren bidez, aberatsen mesedetan dagoen PFEZ-Pertsona Fisikoen Errentaren gaineko Zergaren tipo marjinalen murrizketaren bidez, kapitalaren errentagarritasunaren



.A.E. 2010

etekinen zerga-ordainketaren bidez, eta abarrez zerga-murrizketak sustatu ditu. Ekonomiak gora egin duen urteetan egunez egun injustuagoak eta ahalmen biltzaile eskasago duten zergen arazoa garatu egin da, eta arazo honek krisiaren erdi-erdian harrapatu egin gaitu.

Eskerrak defizit biltzailea zor publikoarekin beteko dela. 2.038 milioi euro zor publikoan (BPGaren %2,8a). eusko Jaurlaritzarentzat aldaketa hau zerotik infinitura pasatzea da. Pentsatzen dugu, geroan, zorpetzearen aurkako diskurtsoa eta aurreztearen aldekoa hor nonbaitean geratuko direla. Horrela balitz, zerbait onik aterako dugu krisi honekin, baina beldur gara ea diskurtso horrek ez duen gure agintarien buru neoliberalak beteko epe labur batean, eta gerrikoa estutu behar dugula gastuak murrizteko (sozialak ziur aski) eta aurrekontu-orekara itzultzeko.

Aurrerapena gastu publiko eta sozialean?

2010erako aurrekontuetako guztizko gastua (10.900 milioi euro, “Y”rako Estatuak jartzen dituen 255,4 milioi euro deskontatuta) BPGaren %14,9a da, iaz %15,2a izan zenean. Eusko Jaurlaritzak berak datorren urterako ematen dituen datu makroekonomikoetan BPGaren %0,8aren jaitsiera aurreikusten du eta %1,9a enpleguan. Atzeraldi-egoerarako eragingarri suertatzen den gastu publikoak sendotu eta aurrera egin beharrean, atzera egingo du.

Gastu sozial nagusiak (gizarte babeserako diru-partida izan ezin, zeina %11ean hazten den) bere horre-

tan mantentzen dira BPGaren terminoetan: %5,2a osasunerako, %4a heziketarako... edo etxebizitzaren kasuan %7,3a murrizten da.

Normala da babes soziala haztea. Baina bi digitutan igo eta Eusko Jurlaritzak hainbeste publizitatzen duen igoera hau engainagarria da. Lehenik eta behin, Diru-sarreraren Bermerako Errentara eta Etxebizitzaren Prestazio Osagarrietara bideratutako diru-partidak, eskubide subjektiboak asetu behar dituzenez, mailegu hedagarriak behar ditu; honek pentsarazten digu gorantzako aurrekontua egin behar dela edota hauen guztizkoak behin eta berriro handitu behar direla (2009an gertatu dena, krisiak ezarri duen errealitatearen azpitik eginda zegoen aurrekontua). Eta bigarrenik, gure gizartearen sektore hauskorrenetan krisi honek berarekin dakarren gizarte beharren gorakadarekin, %11ren igoerari gutxi deritzogu. Nahikoa da langabezian eta pobrezian eman den igoeratzarrarekin aldaratzea.

Beste gai batzuei heldu gabe, eta Eusko Jaurlaritzak aurrekontuak hitz ponpoxoez aurkeztu baditu ere, esandakoak balio digu esateko aurrekontu hauek aurrekoen antzekoak direla eta ez direla baliagarriak behar sozialei eta krisi urte bati aurre egiteko.

Iñaki Uribarri ■



ESK llama a participar

en la manifestación convocada por ETXERAT el día 2 de enero en Bilbao

Desde el compromiso con la defensa de los derechos humanos, el sindicato ESK quiere denunciar la política penitenciaria aplicada en el Estado español, pues vulnera los derechos humanos más elementales.

Así mismo ofrecemos nuestro apoyo a la asociación de familiares y amigos de presas y presos vascos Etxerat y pedimos que se den fin a los ataques y amenaza vertidos sobre ella.

Por todo ello ESK participó en la rueda de prensa multitudinaria que se llevó a cabo hace unas semanas en apoyo a la campaña que Etxerat está impulsando en estos momentos y que culminará con una manifestación multitudinaria con el lema “Euskal presoak Euskal Herrira, dagozkien eskubideen jabe” el 2 de Enero próximo, en Bilbao

El pasado 15 de noviembre se celebró una asamblea de Etxerat en Tolosa. El objetivo de esa Asamblea era no sólo denunciar los graves recortes de derechos de los presos y presas, sino las condiciones que se ven obligadas a sufrir, consecuencia de la dispersión y de otras medidas represivas, sus familiares y amigos y amigas. No creemos que sea necesario recordar las múltiples agresiones que sufren los presos/as y sus familiares para subrayar la grave situación que están padeciendo, que no hace más que recrudecerse cada día que pasa por parte del Estado español, bajo la dirección actual del PSOE, siendo sus últimas medidas: buscar aislar aún más a los presos/as, humillar a sus familiares y amigos con cacheos que impiden las visitas vis a vis, así como intentar ilegalizar, también, a Etxerat.

La Comisión General de ESK, aun compartiendo dichas reflexiones y sin poner en cuestión el compromiso de ESK con la defensa de los derechos de los presas y presos, decidió no acudir a dicha asamblea a través del método aprobado en la III Asamblea que exige el voto favorable de las 2/3 partes de la Comisión General y que no se dio en este caso. Somos conscientes y entendemos el malestar que ha creado esta decisión a un sector de la afiliación, especialmente a los familiares de presos y presas afiliadas a ESK, por considerar que debía haberse acudido a la Asamblea de Etxerat.

TODAS LAS PERSONAS / TODOS LOS DERECHOS / TODOS LOS PROYECTOS

En defensa de los derechos de los presos/as y su familiares.

Las personas privadas de libertad, sea cual sea la razón que ha originado su encarcelamiento, también son sujetos de derechos. Esto, deben ser garantizados en cualquier caso más allá del contexto o interés político. Los derechos humanos deben ser respetados en su integridad y para todas las personas, sin excepciones. Justamente, éste es uno de los fundamentos del sistema democrático.

Sin embargo, en el caso de las presas y presos con enfermedades graves, con aquellas personas presas que han cumplido su condena o con el mantenimiento de la dispersión con el castigo añadido que supone para familiares y amigos/as, una y otra vez, se producen

EUSKAL
PRESOAK
EUSKAL
HERRIRA



claros ejemplos de vulneración de derechos humanos y de aplicación de medidas injustas.

Asimismo, queremos manifestar que un cambio en la política penitenciaria del gobierno español —comenzando por las personas presas gravemente enfermas—, sería un paso importante de cara a humanizar el conflicto político que sufre la sociedad vasca, así como para avanzar en el camino de la normalización política.

La sociedad vasca debe avanzar en claves civiles y democráticas, respetando todos los derechos, todas las personas y todos los proyectos. Al fin y al cabo, el respeto a todos los derechos humanos y políticos, la profundización en la democracia, el fin de la represión y violencia por parte del Estado, bajo la dirección del PSOE, y el fin de la violencia de ETA, así como el reconocimiento del derecho a decidir, son una a una las claves para superar el conflicto”

Reafirmando nuestro compromiso en la defensa de, todos los derechos, de todas las personas y de todos los proyectos, En defensa de los derechos de los presos/as y su familiares, ESK se suma y llama a participar en la manifestación convocada por Etxerat para el próximo día 2 de Enero en Bilbao.

Comisión General ■

Gasteiz, 2 de diciembre de 2009

GRANDE MARLASKA EPAILEAREN AGINDUZ ATXILOTUTAKO 34 PERTSONEN ASKATASUNA EXIJITZEN DU ESK-K

PERTSONA GUZTIAK / ESKUBIDE GUZTIAK / PROIEKTU GUZTIAK

ATXILOTUAK ASKATU. ILEGALIZAZIORIK EZ

Lehenik eta behin atxilotutakoei, hauen senide eta lagunei gure elkartasuna adierazi nahi diegu jazarpen, errepresio eta injustizia legal une latz hauetan. Baina, berriro ere eta inolako leungarririk gabe, gaztedi independentistaren sektore baten aurkako justiziaren erabilera salatu nahi dugu.

Euskal gizarteak urrats zibilak eta demokratikoak eman behar ditu, eskubide guztiak, pertsona guztiak eta proiektu guztiak aitortuz. Giza eskubideen eta eskubide politikoen aitortza, demokrazian sakontzea, ETArekin behin betiko su-etena eta erabakitzeko eskubidearen aitortza, funtsezkoak dira gatazka gainditzeko.

Hau dela-eta, Grande Marlaska epailearen aginduz atxilotutako pertsona guztien berehalako askatasuna exijitzen dugu, konbentziturik baikaude demokratikoa den gizarte batean jarduera politikoa zilegi dela eta alternatiba guztiak askatasun osoz adierazi behar direla, jazarpen polizial, judicial edo legalik jasan behar ez dutelarik.

Batzorde Nagusia ■

Bilbon, 2009ko azaroak 24



Azaroak 25

Día Internacional de lucha contra la violencia de género

ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE e HIRU realizaron diversas concentraciones para expresar su rechazo a la violencia sexista en el marco de una campaña que reclama 11 medidas para hacer frente esta lacra social.

La negociación colectiva e

Todos los datos indican ya que en el Estado español en el año 2010 van a seguir los tiempos de crisis y que no va a cambiar en mucho la situación de la economía real, es decir, en cada una de las empresas.

Por este motivo, y viendo la situación marginal que tomó la negociación colectiva durante el año 2009, tenemos que realizar un esfuerzo para que durante este año no nos suceda lo mismo. Estar en tiempos de crisis no supone que no se puedan ejercer posiciones de combatividad para conseguir mejores condiciones laborales. Y, por supuesto, no hay motivos para empezar la negociación con una sensación de derrota previa.

Sin embargo, sería ingenuo el pensar que la estrategia a llevar en la negociación en estos tiempos tiene que ser la misma que la desarrollada en tiempos de crecimiento económico y beneficios en las empresas. Por ello, es necesario hacer un análisis concreto de cada situación, porque la realidad de cada empresa es muy diferente y exige desarrollar estrategias de negociación diferenciadas.

Es distinta la situación de una empresa donde se tienen despidos encima de la mesa, que exige centrar la acción sindical en la resistencia para frenar una situación porque mezclar luchas no suele ser eficaz para nuestros intereses, de la situación de una empresa donde haya pérdidas, pero no haya riesgo de viabilidad, o de la de una empresa que lo único que está teniendo es una pérdida de beneficios donde la negociación colectiva tiene que llevarse de una manera normalizada.

Sea como fuere, el silencio es la peor de las respuestas. Es decir, si en un momento dado se tiene que decidir paralizar o no empezar el proceso de negociación porque se considera que las fuerzas hay que ponerlas en frenar un ataque contra el empleo de la empresa, se debería de explicar este hecho y clarificar que no se puede llevar adelante por las condiciones determinadas, pero que se retomará la negociación colectiva cuando se solucione ese problema. Hay que diseñar una estrategia posible para cada caso.

Nuestros criterios

Debido a ello hay que buscar buenos argumentos para plantear la negociación colectiva que contradi-

gan los que en su momento puedan poner encima de la mesa la patronal. A modo de ejemplo:

- **Duración.** Si ya de por sí es buena una duración corta de los convenios para mantener una continua mejora de las condiciones laborales, en esta fase de crisis cobra mayor fuerza este punto. Hay que conseguir convenios cortos, a modo de transición mientras dure la crisis, ya que, amparándose en el miedo de las plantillas provocado por la crisis, la patronal abogará por convenios largos y netamente conservadores.
- **Salarios.** Las reivindicaciones salariales no tienen que ir enfocadas exclusivamente a no perder poder adquisitivo sino que deben estar destinadas, también, a disputar a las empresas el reparto del valor añadido generado en las mismas gracias al trabajo asalariado. Por ello, partiendo de la base de que el IPC se ha convertido en un valor referencial en las reivindicaciones salariales, cuando la inflación es tan baja como la será en 2009 (entre 0% – 1%) resulta un valor tramposo para tomarlo como base. Además, no podemos perder de vista que a mediados del 2010 se va a producir la subida del IVA, que va a suponer un encarecimiento de los productos que no está recogido en el IPC del 2009.
- **Jornada.** Hoy, más que nunca, la reducción de jornada debe constituir un punto importante de la negociación colectiva. Por dos razones: primera, para crear empleo, ya que en unos tiempos donde las tasas de paro se sitúan en el 11,55% en la CAPV y en el 10,39% en Nafarroa desarrollar este aspecto solidario es fundamental. Y, segunda, para mejorar la calidad de vida, obteniendo más tiempo de ocio. Además, tenemos otros dos elementos que constituyen un objetivo patronal y a los que debemos oponernos:
 - *La flexibilización.* En esta crisis se está comprobando la perversidad que encierra la misma en la gestión de las jornadas; y
 - *Las horas extras.* Hay que hacer frente la utilización del miedo a la crisis para “obligar” a la plantilla a realizar horas extras.
- **Salud laboral y reivindicaciones de género.** Son dos aspectos que tienen que estar presentes en la

n tiempos de crisis

negociación siempre, pero más en estos tiempos en los que con la excusa de la crisis se presiona por dejarlos de lado o rebajarlos. No hay ninguna excusa, ni argumento para descuidar estos temas y no se pueden dejar en un segundo lugar.

- Empleo. Se está viendo que la patronal está aprovechando la coyuntura económica para ir adelgazando la plantilla hasta el límite que le permite la producción. Esto traerá que, cuando se vuelva a contratar, nos encontraremos con un panorama que es por todos y todas conocido: eventualidad, ETTs, precariedad... Se debe intentar frenar que se aprovechen de la crisis de esta forma y atar bien la forma de entrada a la empresa de las nuevas contrataciones.
- Solidaridad intergeneracional. Esta crisis nos está dando ejemplos de intereses distintos entre las y los trabajadores: por un lado, las personas que desean acabar su vida laboral con unas buenas prejubilaciones; y, por otro, las que se preocupan por su empleo y sus condiciones laborales. Por ello, hay que buscar soluciones solidarias que beneficien a los intereses de toda la plantilla. Soluciones equilibradas, ya que los complementos de las prejubilaciones tienen que salir de la empresa, por lo que les interesa que ésta vaya bien, y, al mismo tiempo, la gente que se queda no tendrá que sufrir reducciones de plantilla traumáticas, por lo que les interesa que haya personas que se quieran jubilar. Hay que ser capaces de romper con esa inercia y de que nadie quede en la cuneta. La negociación colectiva es el mejor momento para atar condiciones no discriminatorias para todas las personas que forman parte de la empresa.

La negociación colectiva debe seguir siendo una de nuestras prioridades y no se debe dejar que la patronal, acudiendo al argumento del miedo, saque una tajada aún mayor de esta situación.

Porque, incluso en tiempo de crisis, hay espacio para la acción sindical. No hay que permitir que las condiciones laborales de las y los trabajadores se vean dañadas por la coacción que supone la crisis, porque el no entrar en la negociación supone un retroceso de las mismas.

Txejo Ortega ■



Lejos de la **corresponsabilidad** del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres

Los resultados de la última encuesta del Eustat, que se realiza cada cinco años, sitúan como una utopía lejana la asunción de la corresponsabilidad en los trabajos domésticos y de cuidados por parte de muchos hombres. Apenas ha disminuido la diferencia en cuanto al tiempo que le dedican a estas tareas los hombres y las mujeres. En 2008, las mujeres emplean de media en las labores domésticas 3 horas y 33 minutos, 2 horas y 4 minutos más que los varones, mientras que en 2003 empleaban 2 horas y 6 minutos más, o sea que ha costado cinco años que la media del tiempo de los hombres aumente dos minutos. Saquemos la calculadora y veamos cuándo, a este ritmo, será una realidad el hecho de compartir los trabajos domésticos: pues allá por el año 2320.

Quizás uno de los principales escollos con los que nos encontramos para corregir esta desigualdad es que para demasiados hombres el trabajo doméstico y de cuidado no es un trabajo, no al menos como entendemos el trabajo que representa una tarea que se realiza a cambio de un salario, y además lo seguimos asociando a los estereotipos de género en los que nos hemos construido; sigue siendo propio de mujeres. Estamos lejos de entender la importancia del trabajo no remunerado, que en el caso de Euskadi supuso en año el 2003 el 33% del PIB. De ese porcentaje, la abrumadora mayoría, el 75%, fue realizado por mujeres. Resultaría imposible mantener el actual nivel de actividad social y laboral sin contar con ese trabajo, demasiadas veces invisible, que nos permite, sobre todo a muchos hombres, dedicar nuestro tiempo a realizar otras actividades.

Puede resultar muy útil aplicar a nuestra realidad individual otros enfoques, aportados por economistas feministas, como el de la tercera parte, y considerar como trabajo aquellas tareas que son susceptibles de ser realizadas por otras personas. Esto nos ayudaría a considerar, al menos, lo que nos costaría mantener nuestro día a día si no hubiera alguien, mayormente mujeres, que realiza ese trabajo sin cobrar.

La mayoría de los hombres se colocan, nos colocamos, más en la tarea que en el trabajo doméstico. Esto supone considerarla como algo menor frente a la actividad remunerada que es donde nos movemos más a gusto y donde reflejamos nuestra propia estima personal y proyección pública. Es un trabajo remunerado, lue-

go es importante. La tarea, sin embargo, nos lleva a considerar nuestra participación como una ayuda, no asumiendo su importancia y viviéndola además como relativamente ajena a nuestras obligaciones y donde nuestra participación se da de una manera renuente y tras largas negociaciones. Lo que no permitimos en nuestros entornos laborales, que alguien realice una menor carga de trabajo que recaiga en nuestro esfuerzo y disponga de evidentes ventajas de tiempo e independencia, lo ejercemos en los trabajos domésticos y de cuidado, además con la o las personas con las que tenemos fuertes vínculos de cariño.

Corregir esta situación injusta debería estar presente tanto en nuestras conductas individuales como en nuestra acción colectiva. No sólo debemos cambiar nuestras actitudes diarias, sino tomar como uno de los ejes importantes de la negociación colectiva y de la acción sindical el favorecer y mejorar las condiciones laborales que fomenten y permitan la asunción por parte de los hombres de las tareas domésticas y de cuidado. No podemos ampararnos en excusas, como “con la que está cayendo hay temas más importantes”, sin dar la importancia que tiene a que la mitad de la población realice más del doble de las tareas que nos permiten mantener el nivel de vida que tenemos.

Josetxu Riviere ■



Cambio de aires en las alturas

Si algo nos está dejando esta crisis es la impunidad con la que cuentan las élites financieras, élites que en su gran mayoría están formadas por hombres. En Estado español la representación de las mujeres en los consejos de administración del sector financiero es del 25%; en el Consejo de Gobierno del Banco de España del 18%; y en el Banco Central Europeo, del 5%. De entre los 100 miembros de la Asamblea General de las Cajas de Ahorro españolas no hay ni una sola mujer.

Esta sociedad y su sistema económico han puesto al dinero en lo más alto de la pirámide. El dinero es poder y ha llevado, tras un largo proceso histórico, al divorcio entre la economía financiera, que es la que se desarrolla en la esfera pública y del poder, espacio ocupado por hombres, y la economía real, que no está necesariamente ligada a lo monetario, que se desarrolla en el espacio de las necesidades, de la solidaridad y de las emociones, que tradicionalmente han ocupado las mujeres.

Esta crisis va dejar sin castigo los comportamientos de la élite financiera característicos de la masculinidad: comportamientos arriesgados, prepotentes, competitivos, generadores de la crisis actual... y cuando una mujer llega al "Olimpo de los Dioses" y da la voz de alarma, simplemente se la ignora.

Un ejemplo es Sheila Bair, mujer que está al cargo de la Federal Deposit Insurance Corporation, agencia federal que garantiza los depósitos bancarios de las y los ahorradores estadounidenses, que hasta 17 veces denunció en el Congreso que las políticas de George Bush iban a llevar a un desastre, como ha pasado, y no le hicieron caso. Fue la primera en denunciar que quien había ahorrado no debía pagar los platos rotos, la única que pidió más dinero para indemnizar a los y las ahorradoras afectadas, la misma que denunció que el 98% de los bancos estaba operando al margen de las normas.

En estos momentos de crisis es donde se ve claramente que quien dirige, tanto los gobiernos como las altas esferas financieras, sólo nos llevan a grandes desastres, hay que cambiar y no seguir con lo mismo que sabemos a donde nos lleva.

Sheila Bair piensa que hay que cambiar mentalidades para que las personas que nos dirijan en el futuro no se parezcan en nada a las de ahora. Ha publicado dos libros de cuentos infantiles sobre cómo utilizar el dinero.

Hoy en día tenemos una población bien preparada para grandes y diferentes retos y se están desaprovechando unas energías y conocimientos de mujeres, jóvenes, gentes de otras culturas... Todos y todas aprenderíamos y haríamos un mundo diferente, porque diferente somos las gentes que vivimos en él.

Isabel Rebollo ■



tasunentz
berdin

Uniformizar la educación para "un cambio tranquilo"

Quienes querían hacer un “cambio tranquilo”, introduciendo mejoras en el ámbito de la educación, nos han sorprendido estos días. Tras la comparecencia de la Consejera de Educación ante los medios de comunicación, ya no queda ninguna duda. Las declaraciones suenan más a aires de reconquista que a búsqueda de consenso, salvo que éste sea con el PP.

Hasta ahora tratábamos de entender en qué consistía la transversalidad que pregonaba el PSE, cómo se podría llegar a acuerdos consensuados en materia de educación, qué tratamiento unificado se debería dar a las lenguas, etc. Pero todo esto se ha terminado en un abrir y cerrar de ojos; sin posibilidad de discusión.

INACEPTABLE EN LAS FORMAS. Los agentes educativos, centros y profesionales del sector hemos sabido de estos cambios por los medios de comunicación. No ha habido ninguna relación, reunión, ni debate. ¿Dónde están los planteamientos basados en el consenso y el ofrecimiento para lograr amplios acuerdos? ¿Es éste el nuevo estilo que tantas veces se nos ha repetido? Gobernar a golpe de decreto tiene nombre: autoritarismo. Inevitablemente, nos viene a la mente el despotismo ilustrado de otra época: “Todo para la escuela, pero sin la escuela”.

Es inadmisibile la acusación dirigida a todas las personas que formamos parte del sistema educativo diciendo que “el sistema educativo practica un sistema de adoctrinamiento nacionalista”. Es absurdo y carece de sentido. Quizás, quien ha hecho estas declaraciones muestra inconscientemente su intención de adoctrinar.

Una ofensa así es dolorosa, a la vez que tramposa. De una forma u otra nos convierte en personas sospechosas y colaboradoras en una supuesta operación de adoctrinamiento. Y una de dos: o somos tontas porque adoctrinamos sin saberlo, o somos muy perversas y adoctrinamos a niñas, niños y jóvenes aún sabiéndolo.

Ni lo uno ni lo otro; antes que nada somos educadores y profesionales. Cualquier tipo de manipulación, sea de carácter político, religioso o cual fuere, va en contra de nuestros principios y nuestra práctica educativa. Queremos educar a nuestro alumnado como personas libres y críticas. Así hemos actuado hasta ahora y así lo haremos en adelante, sea el departamento de un color u otro.

RESPECTO A LOS CONTENIDOS. Algunos comentarios de carácter general. Para empezar hemos escuchado perlas como ésta: “necesitamos un bilingüismo equilibrado”. Aunque parezca mentira, nos vemos en la obligación de repetir otra vez una verdad incuestionable. Resulta evidente que en nuestra sociedad, el euskera y el castellano no gozan del mismo estatus. Dada la situación diglósica que vive el euskera -siendo el castellano la lengua hegemónica-, quien no prioriza la lengua minorizada, de hecho favorece a la lengua mayoritaria, el castellano. No es exagerado decir que actúa cínicamente quien, en nombre de una supuesta neutralidad, propone en los currículos el mismo tratamiento para las dos lenguas.

Para que el alumnado logre un bilingüismo real, como dice la ley de la Escuela Pública Vasca, para asegurar el conocimiento de las dos lenguas oficiales que existen en esta comunidad, el euskera necesita un especial impulso en nuestros centros, esto es, un tratamiento prioritario. No está de más recordar los estudios del ISEI-IVEI y los diferentes informes del Consejo Escolar de Euskadi, que reflejan las carencias que muestra nuestro alumnado en la competencia relativa al euskera.

Aunque la mayoría de nuestro alumnado estudie en modelos en euskera, esto no le crea problemas a la hora de llevar a cabo sus estudios. Según el informe PISA, y aunque los resultados deban ser mejorados, nuestros jóvenes están por encima de la media del estado, incluso en las pruebas realizadas en castellano. Es increíble que los responsables de educación no



quieran ver lo que la mayoría de la sociedad tiene tan claro. Como muestra, en el curso 2009-2010, el 71% de los padres y madres ha elegido el modelo D para sus hijos e hijas, mientras que sólo el 5% ha optado por el modelo A.

Por otra parte, han suprimido en la práctica el término Euskal Herria en los nuevos decretos, pero inútilmente. Querer ocultar la palabra Euskal Herria no va hacer que ésta desaparezca. Querer tapar una realidad no va a cambiar nada. Hay que recordar que en la tradición vasca el término Euskal Herria es más antiguo que el de Eu(z)skadi. Aunque no exista una estructura político-administrativa, Euskal Herria es una realidad lingüística, social, cultural e histórica que aglutina a un pueblo o nación. Y, obviamente, como todas las sociedades actuales, la sociedad vasca es plural, compuesta por diversos orígenes e identidades que la enriquecen.

¿Cuál es entonces el problema? ¿Por qué cuando el Partido Socialista estaba en el Gobierno Vasco hace 15 años, autorizaba libros de texto donde figuraban mapas de Euskal Herria, con sus descripciones y demás? ¿Quién se obsesiona ahora con la identidad?

Así mismo, en nuestra opinión, resulta necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en la educación en valores, ya que es una cuestión fundamental. Valores que tienen que estar basados en el principio de “todos los derechos humanos para todas las personas”. La pluralidad, la convivencia, la igualdad, la solidaridad, el respeto, ... valores que no sólo deben ser aceptados, sino que deben integrarse en el día a día, tanto en la escuela como en la sociedad. Igualmente, el diálogo sin recurrir al uso de la violencia debe ser la vía de resolución de conflictos.

El reconocimiento y el respeto hacia todas las víctimas originadas por violencias de distinto signo, no debe suponer que las mismas, sólo algunas, deban estar presentes en las aulas. Este es un tema muy

complejo (violencia de ETA, violencia de estado, violencia de género...) y entre todas y todos debemos buscar las formas, para orientar este reto de un modo correcto en los centros. Cuando ni tan siquiera la sociedad vasca ha superado esta cuestión, la escuela no puede asumirla de cualquier modo. Por otro lado, ¿no es adoctrinar el hecho de que se nos diga en el nuevo currículo que el concepto de ciudadanía democrática debe “estar inspirado en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía”, cuando se sabe que éste es otro tema muy complejo en nuestra sociedad?

Y para terminar, querríamos hacerle un ruego a la Consejera de Educación. El sistema educativo no merece este alboroto. Necesita menos ruido y más sosiego. Los centros requieren de un clima escolar tranquilo en su día a día, sin zarandeos. Tanto los profesionales de la enseñanza como los demás agentes educativos merecemos más respeto, y los centros educativos más recursos y menos intenciones uniformizadoras.

Josu Zabide ■



San Ignacio - Donostia

Elecciones sindicales

Servicios sociales San Ignacio (Donostia)		CENSO			VOTOS			Nulos	Blancos	A candidaturas	ESK	ELA	LAB	CCOO	SATSE	
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total									
2005	Especialistas y no cualificados/as	Votos	86	3	89	79	3	82	0	0	82	36	18	27	0	0
		%	97%	3%	100%	96%	4%	100%	0%	0%	100%	44%	22%	33%	0%	0%
	Delegadas										8	3	2	3	-	-
	Técnicas/os y administrativas/os	Votos	8	5	13	3	8	11	0	0	11	0	0	0	6	5
%		62%	38%	100%	27%	73%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	55%	45%	
Delegadas										1	0	0	0	1	0	
2009	Especialistas y no cualificados/as	Votos	83	1	84	71	1	72	1	2	69	30	26	13	0	0
		%	99%	1%	100%	99%	1%	100%	1%	3%	100%	43%	38%	19%	0%	0%
	Delegadas										7	3	3	1	-	-
	Variación 2005-2009	Especialistas y no cualificados/as	Votos	-3	-2	-5	-8	-2	-10	1	2	-13	-6	8	-14	-
Delegadas										-1	0	1	-2	-	-	

Greba Petronor-Bizkaia

Adierazpen matxistak utzi

Azaroaren 6tik 10era bitarte Petronorren egindako greban, astelehenean, hilak 9an hain zuzen, atezaindegi nagusian kontzentrazioa baterako deia egin zen. Ekitaldi honetan, txilibitu eta turutaz, ahakar egin nahi genien negoziazioa blokeatuta egotearen erantzuleci. Jendearen erantzuna nahikoa ona izan zen, 80-100 pertsona bildu egin gine-la. Orain arte dena ondo, arazoa sortzen da autobusetik jaisten direnei irainka hasi zitzaizenean, gutxieneko zerbitzuko jendeari, kontratatuko pertsoneri edo hitzarmenetik at daudenei. Euren lanpostura zihoazen hainbat emakume langileen aurkako adierazpen sexistekin talde txiki bat irainka hasi zenean. Une horretan ez genuen erreakzionatu, nahiz eta lotsa sentitu gure lankideen jarreraz. Greba baloratzeko Enpresa Batzordearen bileran aipaturiko gertaerak salatzeke agiri bat ateratzea proposatu genuen, baina ikuspegi desberdinak zirela medio ez zen atera, badi-rudi kontzentrazio desberdinetan izan ginela.

Gertaera hauekiko hausnarketari garrantzitsu deritzogu, aurrerantzean berauek ekiditeko; gure ustetan, borrokan ez diren kolektiboekiko jarrerak zaindu behar ditugu eta, batez ere, pertsonen duten kolore edo sexua berdindelarik, sor zaien begirunea izan. Hau dela-eta, hurrengo kontzentrazioa baino lehen lehen lehen saiatuko gara, eta plazaratu dugun oharra batzuen graziak eragozteko balioko duelakoan gaude, gizon eta emakumeen arteko elkarbizitza injustua sostengatzen ari direla erreparatzen ez duten graziak horiek eragozteko.

Javi Losa ■

Álava

Elecciones sindicales en

Atención Primaria de Osakidetza

El martes 17 de noviembre, ha finalizado un proceso electoral iniciado el 27 de mayo. ESK impugnó las elecciones del día 27 de mayo por que se impidió votar a una trabajadora eventual y candidata de ESK presente en el censo electoral. Además, las votaciones produjeron un resultado muy ajustado entre varios sindicatos que perjudicaba claramente a ESK con la pérdida de un o una representante. La impugnación fue admitida y resuelta a nuestro favor, por lo que se han repetido las elecciones con el mismo censo electoral, aprobado en su día, por todos los sindicatos.

Tanto trabajo y esfuerzo por parte de la sección sindical de ESK de Osakidetza ha dado buenos frutos. Hemos recuperado el/la representante perdida en el proceso del 27 de mayo y, además, hemos aumentado votos con respecto a otros sindicatos, pasando de 41 votos a 50 y pasando del último lugar al cuarto. El reparto de votos ha sido: ELA (162), SATSE (123), SME (91), ESK (50), UGT (48), LAB (46) y CCOO (39).

Con estas elecciones se acaba el proceso electoral de Osakidetza y se puede establecer la composición de la mesa sectorial encargada de negociar las condiciones laborales de los y las trabajadoras del sector.

Celia Muñoz ■

Buenos resultados en las elecciones del pasado 27 de octubre en la empresa de Servicios Sociales San Ignacio de Ategorrieta en Donostia. Esta empresa pertenece al sector de la asistencia y está encuadrada en el convenio Provincial de Residencias de Personas Mayores de Gipuzkoa. Como vemos en el cuadro, hemos conseguido mantener las 3 delegadas que obtuvimos en 2005, a pesar de que en esta ocasión se elegía una delegada menos en el colegio de Especialistas. En el colegio de administrativas, ningún sindicato conseguimos presentar candidatura, por lo que quedaron desiertas las 2 representantes que le correspondían. En cuanto a los votos obtenidos, hemos bajado en porcentaje apenas un 1 %, del 44% de 2005 al 43% en 2009; pero continuamos siendo el sindicato más votado. Hay que destacar la fuerte caída de LAB, que pasa del 33% de los votos en 2005, al 19% en 2009, perdiendo además 2 delegadas. Por el contrario, ELA gana una delegada y mejora considerablemente el porcentaje de votos, subiendo del 22% al 38 % de 2005 a 2009.

Y con la vista puesta en el futuro, lo importante de estos resultados, es que van a permitirnos abordar

los retos que se nos plantean para el año 2010, con buen ánimo y con una posición de mayoría en el comité de empresa, lo que por otra parte no deja de ser una responsabilidad. El convenio provincial sectorial terminaba su vigencia a finales de 2008 y, en estos momentos, no hay expectativas de retomar la negociación de un nuevo convenio. El día 30, nos reuniremos por primera vez, el nuevo comité de empresa. Desde ESK, pondremos encima de la mesa, entre otros asuntos, la posibilidad de desbloquear la negociación del Convenio Provincial (bastante rácano; no sólo en materia retributiva, sino también en derechos, permisos, I.Ts, garantías, etc.) y/o la posibilidad de caminar, con toda la unidad sindical posible, hacia un pacto de empresa que nos permita una equiparación salarial con otras residencias de Gipuzkoa, como la conseguida en la residencia municipal de Errenteria en 2009. En todo caso, es más que probable que por el camino, nos encontremos con la necesidad de plantear algún tipo de movilizaciones. Aunque se acercan fechas apropiadas, nadie nos va a regalar nada.

Antonio Pérez ■

Osakidetza

Mahai Nagusiaren akordioa dela-eta

Azaroaren 18an CCOO eta ELA sindikatuak akordio batera heldu ziren EHAEko Administrazioaren Mahai Nagusian; ondoren, UGTek bat egin zuen. Akordio honek galdera ugari sortu ditu, galderak edukiaz eta akordiora heltzeko bidez. Akordio honek zer du berri soldata, enplegu, gizarte eskubide eta kalitatezko osasun zerbitzu publikoari dagokienean? Gardentasunik eta langileen parte-hartzerik eman al da akordioaren negoziazioan?

Hona hemen akordioaren ardatz nagusiak: ordainketak, enplegurako neurriak eta zerbitzu publikoen esernalizazioak eragozteak.

Ordainketak. %0,3a igoko dira gehi 0,5a berariazko osagarriko, Estatu mailan itaundutako %1aren azpian geratzen delarik; Osakidetzan eraman zen azken borrokaren aspektu garrantzitsuenetako bat zokoratuz, hots, eskandaluzko soldata-tartea murriztea, kategoría baxuen soldatak hobetuz.

Soldatei dagokienean, 2005eko akordioa baino zehatzagoa da. Behin-behineko enpleguaren kontsolidazioa estrukturalaz mintzo dira (Osakidetzan 2.000 lanpostu), eta bitartekotasuna murrizteko ELEen beharra ere aipatzen dute (3.900 lanpostu Osakidetzarako) zenei hutsune begetatiboak gehituko zaizkien. Ez dakigu zein bitarteko erabiliko den gauzatzeko, akordioak behin-behinekotasuna %8ra mugatu nahi du 2005ean

bezala, 2009an %30ko behin-behinekotasuna dugu.

Akordioak txanda kontratuari ez dio soluziobiderik eskaintzen eta jasaten ari garen lan zama eta erritmo biziak eragozteko pertsona gehiago kontratatzeari eta kalitatezko zerbitzua eskatzeari uko egiten die.

Azkenik, zerbitzu publikoen pribatizatzeari dagokionez, ez du kolokan jartzen kontzertazio politika ezta zerbitzuen narriadura, kontutan izanik bi elementu hauek pribatizazioa elikatzen dutela.

Hau dela-eta, non daude akordio honen elementu positiboak? Akordioak jasotzen ez dituen eragin-
duen %40a osatzen duen sektorearen aldarrikapen ardatza osatu dituzten elementu nagusiak.

Azkenik, negoziazio guztietan bezala, edukiak garrantzitsuak badira ere, negoziatzeko erak ere bere garrantzia du. Negoziatio honetan ez da gardentasunik eman ezta langileen parte-hartzerik, ez da eztabaida publikorik eman jakiteko zeintzuk diren kolektiboaren kezka ezta zehazteko administrazioarekin lortzeko akordioa zein oinarriekin eman beharko den.

Beraz, akordio honek ez ditu gure aldarrikapenak jasotzen eta gure ekiteko eratik urrun dago, eta ondorioz, mahai sektorialaren esparruan gainditu beharko dugu.

*Jose Martinez
Arantza Armentia* ■

Accidente en EuskoTren

El pasado 8 de octubre, una unidad de EuskoTren se estrelló contra la “topera” (final de línea) de la estación de Lezama (Bizkaia).

La causa fundamental del accidente es la ausencia del sistema de frenado automático (Euroloop) en los tramos finales de las líneas. Dicho sistema existe en las estaciones que no son final de línea e incluso en algunas que lo son (Bermeo y apartadero de Ermua).

La Dirección de EuskoTren ha rechazado sistemáticamente la petición sindical para la instalación de este sistema en todo el trazado ferroviario bajo el peregrino argumento de que los conductores/as perderían la percepción del riesgo.

La realidad es que de haber estado implantado este sistema se hubiera evitado la muerte de un compañero y las lesiones a los usuarios y usuarias que resultaron heridas.

Mes y medio después del accidente todavía no se ha dado a conocer el informe definitivo sobre el accidente. Habrá podido haber un factor humano desencadenante, habrán podido fallar los sistemas de frenado normales o habrán podido producirse averías en la unidad. Lo que es seguro es que con el Euroloop instalado no se habría producido el accidente mortal (la posibilidad de acumulación de fallos y averías es, evidentemente, muy reducida si existen varios sistemas de seguridad).

La respuesta de la plantilla de EuskoTren fue ejemplar: el día 9 no hubo servicio. La consternación por la muerte de un compañero y la protesta por un accidente mortal que podía haberse evitado hicieron que la respuesta fuera espontánea y total.



Por parte de la Dirección de EuskoTren hubo una aceptación de facto de la respuesta que iba a producirse.

La repercusión mediática de la falta de servicio y, sobre todo, la intervención pública del consejero Iñaki Arriola dieron la vuelta a una situación que no hubiera ido más allá del día 9 y puso en primer plano al Comité Permanente (Intercentros) de EuskoTren, que fue acusado de convocar un paro ilegal y de haber causado un gran perjuicio a la ciudadanía.

La intervención política ha sido clave. La respuesta, humana y sindicalmente legítima, a un accidente mortal ha sido convertida por el Gobierno Vasco en un caballo de batalla en el que está en juego mucho más que lo que se dilucide en EuskoTren.

La Dirección ha presentado una demanda solicitando la declaración de “huelga ilegal” del supuesto “paro” del día 9 y ha expeditado a todo el Comité Permanente y a un delegado de ESK (que no estamos en el CP).

Es evidente lo que persigue el Gobierno Vasco: desacreditar y “criminalizar” las respuestas sindicales (y humanas, no lo olvidemos) a unos accidentes mortales que son fruto de la desidia de las patronales (privadas o públicas, como en este caso) en implantar medidas de seguridad eficaces. Y es que consideran que nuestras vidas valen menos que sus beneficios.

La estrategia adoptada por el consejero Arriola, y por el Gobierno Vasco, es un ataque al conjunto del movimiento sindical y, además, trata de esconder la responsabilidad de las sucesivas direcciones de EuskoTren y de los sucesivos gobiernos en la falta de medidas de seguridad que han provocado esta muerte. Los trabajadores y trabajadoras de EuskoTren y las miles de personas que usan este servicio a diario seguimos expuestos a posibles accidentes porque no se implantan medidas de seguridad que, en el fondo, “sólo” cuestan dinero.

Desde ESK consideramos que el ataque puesto en marcha por la consejería es de gran gravedad y que hemos de hacerle frente con contundencia.

Habrà, por tanto, respuesta de la plantilla de EuskoTren y respuesta sindical a esta agresión. Además, deberemos convencer a la opinión pública de que las respuestas ante los accidentes mortales son legítimas y necesarias.

Alcoa-Bizkaia

Aprobada la reducción de plantilla

Esta semana el Comité de Empresa ha firmado el acuerdo relativo al excedente de plantilla. La firma viene después de una Asamblea en la que, de un total de 308 personas presentes, 194 aprobaron la propuesta presentada por la mayoría del Comité, 84 votaron en contra, 16 se abstuvieron y hubo 14 votos blancos.

¿De qué acuerdo estamos hablando?

Al calor de la crisis, la dirección presentó un excedente de 104 personas “debido a la pérdida de cuota en el mercado” y planteó, también, rebajar de 21 a 18 los turnos de varios departamentos. Con ello, buscaba optimizar la plantilla en 447 personas de las 503 actuales.

El Comité de Empresa acometió esta negociación estando en desacuerdo con el número de excedentes y exigiendo como contrapartida que se fijaran como indefinidos todos los contratos de relevo de los dos últimos convenios. La empresa no se avenía a ello y esperábamos un conflicto prolongado, pero la situación cambió radicalmente cuando la dirección convoca a los tres sindicatos mayoritarios del Comité, LAB, CCOO, UGT (5, 5 y 4, delegados respectivamente), y excluye de la misma a ELA y ESK (2 y 1 delegado) a una reunión fuera de la empresa. En esta reunión se llega a un principio de acuerdo que, finalmente, deriva en la siguiente propuesta: admisión de un excedente superior al planteado (la fábrica quedará con una plantilla de 419) a cambio de hacer fijas a las 81 personas que cubren actualmente el contrato de relevo, pero sólo tras haber cubierto un segundo contrato de relevo.

Con este acuerdo el Comité renuncia a la demanda de hacer fijos a los actuales relevistas (trasladándolo a la finalización de un nuevo contrato de relevo que abarca a las personas nacidas en los años 49, 50, 51, 52 y 53), a aceptar una fuerte reducción de la plantilla, cuando desde hace 10 años (dos convenios) el mantenimiento de la plantilla global (a través de contratos de relevo) constituía un elemento central de nuestras reivindicaciones.

Y todo ello se hace en una situación de no-crisis para la empresa, porque hay trabajo, hace falta personal y las previsiones económicas son positivas.

No obstante, la Asamblea de fábrica aprobó el acuerdo. Sólo ESK mantuvo una posición crítica con su contenido llamando a votar en contra. ELA también

llamó a votar en contra, pero no en función de los contenidos, sino por la forma cómo se ha negociado: fuera de la fábrica y excluyendo a dos sindicatos del Comité (ELA y ESK).

Los demás sindicatos han defendido el acuerdo con el argumento de que así se termina con la eventualidad, pero no deja de ser un argumento débil. Con la plantilla resultante del acuerdo la empresa no puede garantizar la producción prevista y terminará bien imponiendo una gran movilidad o contratando un elevado número de eventuales a través de ETT's, o...

Finalmente, ESK, tal y como manifestamos en el Comité que si el acuerdo era firmado como Comité acataríamos el resultado de la Asamblea —no así si era firmado por los sindicatos—, lo hemos firmado. ELA, por su parte, no firma el acuerdo.

La conclusión de todo este proceso es que no ha habido ningún interés por parte de la mayoría del Comité por movilizar a la plantilla, sabiendo que la empresa estaba pillada porque con la carga de trabajo actual no hubiera podido prescindir del personal del contrato de relevo. Tenemos el convencimiento de que un mínimo de movilización nos hubiera situado en mejores condiciones, pero esto es harina de otro costal.

Fernando Bilbao ■



II. Jardunaldiak

Immigrazioa eta lan eskubideak

Azaroaren 11tik 19ra bitarte, ESK-k “Immigrazioa eta lan eskubideak” lemapean Immigrazioari buruzko II. Jardunaldiak egin zituen. Immigranteek lan munduan jasaten duten egoera ulertzea eta sindikatuaren konpromisoa ziren jardunaldi hauen helburua.

Eta zehazkiago oraindik, egungo krisian, pertsona hauek eraginduenak dira. Azkar ahazten dugu hauen parte-hartzea positiboa dela gure gizartearentzat, ez elkarbizitza eta aniztasun kulturalari dagokienean, ekonomiaren garapenari dakarkiotenean ere: azken 5 urtetan Estatu espainolean eman den BPGaren %5eko igoera eskulan immigranteari esker eman da, horrela dio 2008an Zapateroaren gobernuak egindako ikerketa baten ondorioetako bat. ikerketa hau oso gutxi hedatu egin da.

Gasteizko Immigrazio Bulegoak burutzen duen lanaren berri eta honen hedapena zen bigarren jardunaldi hauen helburu nagusia. Jardunaldiak irekiak izan ziren (parte-hartu zutenen %30a ez zuten zerikusirik sindikatuarekin) eta antolatu ziren egitateen bidez dimentsio publikoa izan zuten: hitzaldiak, tailerrak, mahai-inguruak, hedabideetan eman ziren elkarrizketak...

Jardunaldiez egiten dugun balantzea positiboa da bi arlotan. Alde batetik, sindikatuaren inplikazioa antolakuntzan; eta bestaldetik, parte-hartze zabala, batez ere azaroaren 19ko jardunaldiko honako bi gaien ingurukoa:

- “Kolektibo hauskorren egungo krisi egoeran”. Bertan, Arabako Hiesaren aurkako Batzordeak, Bizkaiko Etxe Langileen Asanbladak eta Gipuzkoako SOS Arrazakeriak hartu zuten parte.
- “Immigrazio eta gizarteratzean lan esperientzi”en bateratze-lana. Honetarako CIP-Gasteiz (gazte immigrantekin dihardute), Munduko Emakumeak (pertsona immigrante eta gizarteratzeko ezinbesteko den migrazio-dolua lantzen dute), Immigrante eta pertsona errefuxiatuen Kira Kolektiboaren parte-hartzea izan genuen; immigranteen gizarteratzeko perspektibetaz mintzo ziren.

Aspektu bi hauetaz gain, jardunaldietan migrazioen historia, krisiarekin duten lotura, krisiaren eragina immigranteen lan harremanetan edo “ekonomiaren oinarri ikusezina” den etxeko lanen egoera ere jorragai izan ziren.

Gure ustetan jardunaldiak positiboak izan dira, nahiz eta beti hobetzekorik izan. Orain gure eskutan dago jardunaldietan egindako lana, immigranteen arazo eta pertsonen eskubideekiko sindikatuaren konpromiso handiago bihurtu dadin.

J. Bereziartua ■





2010

**Marche Mondiale
des Femmes
FRANCE**

La Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) es un movimiento internacional de acciones feministas que reúne a grupos y organizaciones de bases que obran para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia hacia las mujeres. Sus valores y sus acciones apuntan hacia un cambio social, económico y político y se articulan en torno a la globalización de las solidaridades, a la igualdad entre los hombres y las mujeres, entre las mujeres mismas y entre los pueblos, el respeto y el reconocimiento de la diversidad entre las mujeres, la multiplicidad de las estrategias, la valorización del liderazgo de las mujeres y la fuerza de las alianzas entre mujeres con otros movimientos sociales progresistas.

Su origen se encuentra en la Marcha de mujeres contra la pobreza que se realizó en Quebec en 1995. La constitución de la red empezó en el año 1997. En octubre de 1998, unas 140 representantes de 65 países se reunieron en Montreal, invitadas por el Comité de Coordinación de la Marcha, compuesto por mujeres quebequesas. A partir de ahí, en el año 2000 surgió la idea de organizar una Marcha Mundial que tuvo un éxito enorme. Ochocientas cincuenta mujeres, marcharon durante 10 días llevando 9 reivindicaciones de carácter económico y fueron acogidas por 15.000 personas al terminar su recorrido.

La Marcha movilizó al conjunto del Movimiento Feminista y ganó el respaldo de sectores amplios de la población. La Marcha giró en torno a dos grandes temas: la eliminación de la pobreza en el mundo y la eliminación de la violencia hacia las mujeres, articulados en 17 reivindicaciones mundiales.

En el 2010 se va a llevar cabo la 3ª Marcha Mundial de Mujeres. Somos cinco las regiones del mundo donde la MMM está presente: África, América, Asia/Oceanía, Europa y Medio Oriente/Mundo Árabe.

A nivel de naciones existen Coordinadoras que se están reuniendo planeando y preparando política, logística y económicamente la 3ª Acción Internacional.

Las actividades se realizarán a lo largo de un período que comienza con el lanzamiento de la Acción Internacional del Día de la Mujer (8 de marzo) y que terminará con el Día Internacional por la Eliminación de la Pobreza (17 de octubre).

En esta ocasión, las actividades y demandas giran en torno a 4 campos de acción:

- Paz y desmilitarización.
- Bienes comunes y servicios públicos.
- Violencia hacia las mujeres.
- Trabajo de las mujeres (autonomía económica de las mujeres).

La Acción Internacional se está organizando en torno a dos momentos principales:

- Del 8 al 18 de marzo, con marchas y movilizaciones nacionales simultáneas de diferentes tipos, formas, colores y ritmos, que también marcará el centenario de la Declaración del Día Internacional de la Mujer, hecha por las delegadas de la 2ª Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague en 1910;
- Del 2 al 17 de octubre, con marchas y acciones simultáneas y una movilización internacional a Kivu Sur en la República Democrática de Congo (RDC).

Como ESK estamos participando a través de la Coordinadora de Euskal Herria, junto a grupos feministas, movimientos sociales y los sindicatos ELA LAB, STEE-EILAS y EHNE.

Isabel Castro ■



Amianto y enfermedad profesional

El amianto ha sido un elemento muy presente en la vida industrial, y se ha demostrado como un agente causante de una enfermedad profesional denominada asbestosis, enfermedad pulmonar por depósito de polvo de amianto en los pulmones.

Hasta el año 1982 no existió regulación específica sobre medidas de prevención, la regulación actual deviene del RD nº 108 del año 1991 y del RD 396 del año 2006. Y, prácticamente hasta los años 90 no se dan sentencias condenando a empresarios, primeramente a reconocer que las prestaciones de seguridad social (baja, invalidez...) son derivadas de enfermedad profesional, posteriormente, a reconocer recargo en las prestaciones y, en otros casos, indemnizaciones.

Las vías empleadas han sido diversas: a través de los Juzgados de lo Social reclamando recargo en las prestaciones e indemnizaciones; a través de los Juzgados Penales, reclamando por delitos de lesiones, de riesgo (art. 316 del Código Penal), y donde para haber indemnizaciones tiene que haber primero una condena penal a las personas físicas (gerente, jefe de seguridad...). En todo caso, lo primero a conseguir es el reconocimiento del carácter profesional de la enfermedad, para lo cual hay que demostrar que se ha estado expuesto profesionalmente al amianto; el largo período de latencia, que en el caso del cáncer puede llegar a los 20 o 30 años desde la primera exposición, puede complicar la prueba, especialmente en pequeñas empresas sin guarda de documentación alguna.

Ahí van algunos ejemplos de sentencias, “pro y contra”:

SENTENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA (Sep/09) familiares de 20 trabajadores fallecidos, y 51 trabajadores con lesiones, reclaman contra Unión Naval de Valencia S.A., y contra tres jefes de seguridad sucesivos, que son condenados a prisión y a casi once millones de euros de indemnizaciones de las que también ha de responder la empresa.

(Jaime Gil Rubio –FISCAL DE SINIESTRALIDAD LABORAL DE VALENCIA) (publicado por ISTAS): La instrucción fue ardua y compleja. Desde que en 2006 se presenta la denuncia contra Unión Naval de Levante S.A, muchos trabajadores habían fallecido o habían contraído patología pulmonar relacionada con el amianto. La investigación permitió constatar que la empresa –transformada en Unión Naval de Valencia S.A, desde 1998, por subrogación empresarial– sabía que antes y después de la sucesión empresarial se utilizaba el amianto en la construcción y reparación de buques, y siendo conocedora de ello no solicitó, cuando compró la Unión Naval de Levante, el listado de trabajadores potencialmente expuestos, su nivel de exposición, sus reconocimientos médicos, debiendo custodiar los listados durante 40 o 50 años, respectivamente, tal como establece la Orden Ministerial de 31 de octubre de 1984 que aprueba el reglamento de trabajos con amianto y la orden previa que lo regula de 21/7/1982.

La instrucción demostró que la empresa no realizó control ambiental de las partículas de amianto, ni controles médicos periódicos para estos trabajadores expuestos; no se pusieron medios de extracción de fibras de amianto en los buques, ni mascarillas adecuadas, ni protocolos para la limpieza especial de la ropa y zonas donde estaba presente el polvo de amianto, por lo que la exposición en estas condiciones al amianto, determinó el fallecimiento de trabajadores y que otros contrajeran graves lesiones por asbestosis. Se plantearon importantes problemas técnico-jurídicos, pues, por un lado, se trataba de trabajadores con mucha antigüedad, al haber iniciado la mayoría su actividad laboral en la antigua Unión Naval de Levante, en los años 60 o 70, cuando la utilización del amianto era legal. Por otro lado, el periodo de latencia de la enfermedad puede llegar a ser de 20 o 30 años, por lo que aquélla pudo contraerse cuando la utilización de este contaminante era legal, salvo que entendamos que sólo podemos hablar de enfermedad, cuando esta se manifiesta. La imputación de los resultados también plantea problemas en cuanto a la relación de causalidad, aunque es evidente que con una detección temprana del daño podría haber tenido el trabajador una expectativa de recuperación o, en todo caso, alargar su expectativa de vida. Durante la tramitación del procedimiento, también se plantearon problemas de prescripción, lo que dio lugar, incluso, a pronunciamientos distintos ante sendos recursos en dos Secciones de la Audiencia Provincial de Valencia. Por la Fiscalía se recoge un periodo de imputación

de los cinco años anteriores a la presentación de la denuncia, pues no se podía exigir responsabilidad penal a los jefes de seguridad que, aun habiendo desempeñado esa función en los años 70 u 80, ya habían dejado de serlo mucho tiempo atrás, su función y su acción habían terminado y, por tanto, aún tratándose de delitos imprudentes, debía fijarse analógicamente un periodo de prescripción (art 132 CP: "...desde que cesó la conducta") .

Todas estas consideraciones llevaron a la imputación de delito contra el derecho de los trabajadores para los cuatro imputados que antes indicamos, en concurso ideal con 20 faltas por muerte y 51 faltas de lesiones por imprudencia, solución que nos pareció razonable pues no debe perderse de vista que los incumplimientos venían de muy atrás y ello atenúa la intensidad en la omisión de la diligencia debida. Como miembro del Ministerio Fiscal creo profundamente en esta institución y como garantes del interés social de los más necesitados de protección, seguiremos defendiendo que "el lugar de trabajo no puede ser un lugar de riesgo sino un lugar seguro".

SENTENCIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS DE 5 DE MAYO DEL 2009:

No puede considerarse enfermedad profesional el cáncer de pulmón sufrido por un trabajador que desarrolló trabajos en contacto con el amianto durante un año, siendo el consumo elevado, habitual y prolongado de tabaco la causa del carcinoma contraído:

(Ediciones Francis Lefebvre) "Los hechos de esta sentencia se resumen en los siguientes: en la empresa Hornos de Acero de Ensidesa se usó para los trabajos necesitados de protección contra elevadas temperaturas, trajes, botas, guantes y pantallas con amianto; para que las personas afectadas por la exposición al polvo de amianto puedan desarrollar el cáncer de pulmón provocado por el contacto con amianto precisa de una exposición de entre 5 y 20 años y se manifiesta tras un periodo de latencia de 10 a 30; un trabajador, fumador, utilizó dichas prendas desde el 23-10-1965 al 16-10-66 como especialista en Hornos de Acero, sin que posteriormente de los datos conocidos pueda asegurarse o presumirse que el trabajador haya realizado manipulaciones del asbesto especialmente peligrosas o haya trabajado en ambientes con elevado polvo de asbesto en suspensión, ya que trabajó en la misma empresa como gruista, receptor de calidad en laminación, almacenero y basculero; en ninguna prueba médica realizada al mismo aparecieron marcadores reveladores de la presencia de amianto.

Ante tales hechos, tanto la sentencia de instancia como el TSJ, consideran que no existe relación causal entre la exposición al asbesto y el cáncer de pulmón que provocó la muerte, al entender que no hay un periodo suficientemente acreditado de exposición al amianto que cubra el tiempo de exposición exigido científicamente. En cambio, ha sido el consumo elevado, habitual y prolongado de tabaco la causa del carcinoma contraído, por lo que se considera la enfermedad derivada de contingencia común".

SENTENCIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO DE 25-5-2005:

Trabajador que, diagnosticado de abestosis 2001, falleció en el 2003, su viuda e hijos reclaman como indemnización 120.000€, a los que se condena a pagar a la empresa Guardian Llodio Uno S.L.. Empresa en la que trabajo de 1959 a 1989, por cuanto el tribunal aprecia culpa en la misma, señalando que ya el D 13-04-61 citaba el abestos, el D 12-5-78 imponía un deber de prevención con el amianto, y la O 31-10-84 establecía reconocimientos y protecciones. No constando que la empresa los cumpliera, se condena a la misma al pago de la indemnización.

(Nota: en la misma Sentencia uno de los jueces, en VOTO PARTICULAR, vota en contra, acogiendo a la doctrina de otras Sentencias que dicen que, en laboral, el resarcimiento se paga con el pago de la baja, la pensión de invalidez, la pensión de viudedad, con el recargo de las prestaciones... pero sin que quepan indemnizaciones).

Mertxe Garaialde ■

Egunkaria
libre!

Munduan libre
bizi ahal izateko
egunkaria libre
munduan bizi
ahal izateko

Manifestazioa
abenduak
19
BILBON